Buenos Aires, 8 de junio de 1972.En atención a lo solicitado y teniendo
en cuenta lo expuesto, autorízase a la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación para proceder a contrater -a partir del día 15 del corriente y hasta el 31 de di-/
ciembre próximo- dos (2) agentes (Personal de Servicio) destinados a la realización de tareas de limpieza y vigilancia en el in
mueble de la calle Paraguay 1536 de esta Capital, con una asigna
ción mensual de PESOS: QUINIENTOS DIEZ Y OCHO (\$ 518.--) cada //
uno, gozando además del respectivo sueldo anual complementario y
del adicional por "Subsidio Familiar".--

Cl presente gasto deherd atenderse con cargo a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Registrese y devuélvanso.~

POURROG A. CIVIL 1-10

ES COEIN